

MÁS DE 195 ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE FUERON DECOMISADAS EN COLOMBIA, ECUADOR, PERÚ Y BOLIVIA EN EL ÚLTIMO SEMESTRE DE 2020

- ***Durante el periodo julio a diciembre se registraron 280 noticias sobre eventos de decomisos de fauna silvestre de procedencia ilegal en los portales de noticias y redes sociales de las autoridades de los países andino-amazónicos.***

Durante la pandemia causada por el COVID-19 se ha evidenciado más que nunca la estrecha relación entre el bienestar humano y el equilibrio de los ecosistemas, los cuales proveen de valiosos servicios ambientales a las personas, entre ellos, la contención de potenciales enfermedades que podrían representar un riesgo para la salud pública, como es el caso del virus de SARS-CoV2, causante de la enfermedad de COVID-19. El tráfico de vida silvestre es considerado como uno de los factores que contribuyen a la transmisión de este tipo de enfermedades, por lo que la generación de información sobre tendencias emergentes en relación a esta problemática permitirá fortalecer la toma de decisiones y respuestas para hacer frente al tráfico, desde el rol de las autoridades, así como de la sociedad civil.

En el marco de la iniciativa regional “Alianza por la Fauna Silvestre y los Bosques”, financiada por la Unión Europea, WCS realizó la recopilación y análisis de las noticias sobre decomisos de fauna silvestre viva (anfibios, aves, mamíferos, reptiles y peces), o sus partes, como resultados de acciones de control, las cuales fueron publicadas en portales de noticias y redes sociales de agencias de gobierno de Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. Así, durante el periodo de julio a diciembre de 2020, fueron identificadas 280 noticias sobre decomisos de fauna silvestre en estos países, de los cuales 133 corresponden a Ecuador, 67 en Colombia, 37 en Perú y 43 en Bolivia.

Con base en los datos de decomisos de especímenes, se calcula que fueron 197 las especies silvestres intervenidas, de las cuales un 41% corresponde a aves, un 31% a mamíferos, un 20% a reptiles, un 7% a peces (de agua dulce, tiburones y otros peces marinos), y un 1% a especies que no fueron identificadas o detalladas en las notas de prensa. Además, se constató que durante los meses de noviembre y diciembre se publicó el mayor número de reportes de decomisos de fauna silvestre en los medios de los países andino-amazónicos, con un total de 67 y 66 noticias respectivamente.

Durante el periodo de análisis, se evidenció que la tortuga motelo o morrocayo (*Chelonoidis denticulata*) fue una de las especies con mayor frecuencia de aparición en noticias de decomisos a pesar de estar incluida en el Apéndice II de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), y encontrarse en estado Vulnerable (VU) según la Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). En este tipo de reportes también figuraron con mayor frecuencia el loro real amazónico (*Amazona ochrocephala*), loro cabeciazul (*Pionus menstruus*), loro amazona alinaranja (*Amazona amazonica*), boa constrictor (*Boa constrictor*), guacamayo azul (*Ara ararauna*), tortuga charapa o terecay (*Podocnemis unifilis*), entre otros.

Asimismo, según las noticias monitoreadas, se calcula que fueron decomisados aproximadamente 1.742 individuos vivos, principalmente loros y tortuga terrestres,

posiblemente destinados a mercados de mascotas o colecciones privadas. A pesar de la cantidad de reportes sobre este delito ambiental durante el segundo semestre del 2020, también se pudo evidenciar que solo 47 personas fueron arrestadas por su presunta participación en el ilícito de tráfico de fauna silvestre, de los cuales 2 corresponden a Ecuador, 21 a Colombia, 18 a Perú y 6 a Bolivia.

Más cifras alarmantes sobre el tráfico de fauna silvestre en los países andino-amazónicos

Durante el periodo de análisis de noticias sobre esta problemática, se destacó que en noviembre pasado las autoridades en Colombia decomisaron 67 especies de fauna silvestre entre tucanes, tucanetas, mirlas bajas y otras, durante operativos realizados en las carreteras del departamento del Cesar. En Ecuador, en octubre se decomisó alrededor de 125 kg de carne silvestre de pecarí de collar (*Pecari tajacu*) y otras especies en la Provincia de Francisco de Orellana.

En Perú, en setiembre, los registros de noticias revelaron el decomiso de más de 11.050 kg de recurso hidrobiológico consistente en troncos de tiburón en estado fresco, que fueron identificados por los fiscalizadores como especies de tiburón zorro pelágico (*Alopias pelagicus*), tiburón zorro ojón (*Alopias superciliosus*), tiburón martillo (*Sphyrna zygaena*), tiburón diamante (*Isurus oxyrinchus*), tiburón azul (*Prionace glauca*) y tollo común (*Mustelus whitneyi*). Mientras que, en Bolivia, entre las notas más relevantes, destacó el decomiso de aproximadamente 10.500 huevos de tortuga charapa o terecay (*Podocnemis unifilis*) durante un patrullaje fluvial de la Armada Boliviana en el río Mamoré en setiembre pasado.

Cabe indicar que durante el periodo enero a junio de 2020, WCS también realizó la recopilación y análisis de noticias sobre tráfico de fauna silvestre publicadas en Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, teniendo como resultado de este monitoreo 161 publicaciones, de las cuales 101 correspondieron a decomisos de 89 especies silvestres, siendo las de mayor frecuencia de registro: la iguana verde (*Iguana iguana*), la tortuga hicoitea (*Trachemys callirostris*), la tortuga morrocoy (*Chelonoidis carbonarius*), así como el loro real amazónico (*Amazona ochrocephala*).

Sobre la Alianza por la Fauna Silvestre y los Bosques

WCS a través de la Alianza por la Fauna Silvestre y los Bosques y en colaboración con las diferentes entidades gubernamentales de Colombia, Ecuador Perú, Bolivia y Brasil, viene trabajando desde 2019 en la actualización de los diagnósticos nacionales y en zonas de frontera sobre el tráfico de fauna silvestre con el fin de contribuir a la generación de información sobre sus tendencias y permitir una mejor comprensión de sus dinámicas, apoyando desde la sociedad civil a la labor de control y prevención por parte las autoridades.

Para contacto de prensa:

Karina Mansilla, comunicadora, Alianza por la Fauna Silvestre y los Bosques, e-mail: kmansilla@wcs.org